



Servicios de Salud Jalisco

Guía Técnica para Elaborar Protocolos Médicos

Código: DOM – P80

Fecha de Emisión: 30 DE ABRIL DEL 2004

Número/ Fecha de Revisión: 001/ ABRIL DEL 2004

CONTENIDO

I. Introducción y Objetivo de la Guía	3
II. Generalidades sobre Protocolos	4
III. Criterios para la Elaboración de Protocolos	5
IV. Elementos Básicos que Integran un Protocolos	6
V. Pasos para Documentar Protocolos	7
VI. Indicación para la Captura de Títulos, Subtítulos e Información	8
VII. Glosario	9
VIII. Colaboradores	10

SELLO

SELLO



Servicios de Salud Jalisco

Guía Técnica para Elaborar Protocolos Médicos

Código: DOM – P80

Fecha de Emisión: 30 DE ABRIL DEL 2004

Número/ Fecha de Revisión: 001/ ABRIL DEL 2004

I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO DE LA GUÍA

En conformidad con las atribuciones que confiere el Reglamento de la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales y la Dirección General de Planeación, presenta la 1ra versión de la “Guía Técnica para Elaborar Protocolos Médicos”.

Con esta herramienta administrativa actualizada, se pretende facilitar la elaboración de los protocolos médicos, así como establecer las políticas y lineamientos técnico-administrativos a los que deberán sujetarse las unidades administrativas para su documentación.

Por lo tanto, ésta guía, contribuye al logro de la Cruzada Nacional por la Calidad y a las estrategias y líneas de acción del Programa Estatal de Salud 2001-2007 y coadyuva a la mejora continua en los servicios de salud, al tener protocolos médicos para la atención de los usuarios en las unidades hospitalarias del OPD Servicios de Salud Jalisco.

OBJETIVO DE LA GUÍA

Proporcionar a las unidades hospitalarias del OPD Servicios de Salud Jalisco los elementos técnico-administrativos para documentar protocolos médicos y unificar así, los criterios en torno a su contenido y presentación.

Esta Guía tiene aplicación en todas las áreas hospitalarias que integran la Secretaría de Salud / O. P. D. Servicios de Salud Jalisco.

SELLO

SELLO



Servicios de Salud Jalisco

Guía Técnica para Elaborar Protocolos Médicos

Código: DOM – P80

Fecha de Emisión: 30 DE ABRIL DEL 2004

Número/ Fecha de Revisión: 001/ ABRIL DEL 2004

II. GENERALIDADES SOBRE PROTOCOLOS

2.1 CONCEPTO.

El protocolo médico es un excelente método científico con alta rentabilidad asistencial, docente e investigador. El protocolo fija por escrito la conducta diagnóstica y terapéutica, aconsejable ante determinadas eventualidades clínicas.

Un protocolo es un documento que expresa las acciones por realizar y la forma de hacerlo, de manera que sirve como marco de referencia para todos los que participan en el proceso de atención médica, el protocolo se puede complementar con descripciones detalladas por escrito, diagramas de flujo o algoritmos, tablas de decisiones, o algunas otras formas de representar las instrucciones.

La protocolización del trabajo médico ha permitido reducir las variaciones y mejorar la eficiencia de los métodos y procedimientos clínicos, sirve de guía para aquel que se incorpora a un grupo de trabajo, evita repeticiones y pasos innecesarios, promueve la sistematización no sólo del trabajo del grupo sino del trabajo individual, sirve de marco para la evaluación y referencia para las dudas, adquiriendo el trabajo continuidad aunque cambie el personal, acciones indispensables que dentro de los tiempos de globalización nos incorpora dentro de la medicina basada en evidencias.

El protocolo ofrece al médico una mayor seguridad de aplicar al enfermo el procedimiento diagnóstico y terapéutico más correcto, acelera el proceso de toma de decisiones y le da respaldo jurídico ante posibles demandas.

Los protocolos o guías clínicas son instrumentos de trabajo modificables y adaptables a cada situación, es decir no son perfectos sino perfeccionables permitiendo que con el paso del tiempo y el surgimientos de nueva tecnología, o el descubrimiento de nuevos fármacos permitan actualizar el protocolo sin que se llegue a afectar el proceso.

SELLO

SELLO

III. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS

- Identificación de las principales causas de Mobi/ Mortalidad por unidad con el fin de trabajar de forma personalizada los protocolos de manejo
- Participación de todo el personal que de alguna manera intervenga dentro del proceso de la atención médica en la elaboración de los protocolos de manejo.
- Las decisiones deben sustentarse apegadas a la normatividad vigente (Constitución Mexicana, Ley General de Salud, Ley Estatal de Salud, Normas Oficiales Mexicanas, etc.), y en los avances médicos que se encuentran adecuadamente documentada dentro de la literatura médica que tengan la cualidad de evidencia científica (validez, confiabilidad) y favorecer que cada paciente reciba la mejor alternativa existente
- Las características que debe tener un protocolo son:
 - Validez y Fiabilidad: Que se adquiere por estar respaldados por la normatividad y los avances tecnológicos y terapéuticos vigentes.
 - Reproductividad: Se refiere a la aplicación de intervenciones que han demostrado ser eficaces, en los pacientes apropiados, oportunamente, y que mejoran los desenlaces y el valor del uso de los recursos
 - Aplicación clínica: Los protocolos son una guía terapéutica en el manejo de patologías para las que fueron elaborados.
 - Flexibilidad, claridad: Nos permite adecuar en base a los gérmenes propios de la entidad o a la infraestructura del hospital el adecuar algunos aspectos del protocolo, sin modificar la esencia del proceso.
 - Elaborarse multidisciplinariamente: Nos permite la participación de todo el personal que de alguna manera tenga participación dentro del proceso, enriqueciéndola con la experiencia de cada uno de estos Individuos.
 - Revisarse periódicamente: Los protocolos deberán revisarse por lo menos 1 vez al año, con el propósito de tener documentos actuales, con base a los avances tecnológicos y terapéuticos que surgen día a día.

IV. ELEMENTOS BÁSICOS QUE INTEGRAN UN PROTOCOLOS

- Título
- Marco Teórico
 - Tema
 - Alcance
 - Justificación
 - Objetivo
- Descripción del procedimiento
- Definiciones (glosario)
- Referencias bibliográficas

4.1 **Título:** Frase que señala el tema o patología que se va a abordar dentro del protocolo terapéutico.

4.2 **MARCO TEÓRICO:** información sobre el tema a tratar.

4.2.1 **TEMA:** Selección del tema en base a la patología que se quiere a protocolizar a través de una descripción breve, precisa y concisa de lo que se propone aplicar.

4.2.2 **Alcance:** Es la Magnitud donde puede aplicarse y hasta donde puede llegar el uso del documento (si es aplicable en determinados servicios del hospital, o sólo en un servicio, etc)

4.2.3 **Justificación:** Fundamenta la necesidad de realizar el tema y argumentación de su relevancia, así como comentarios sobre su factibilidad de aplicación, y brindar un aporte al conocimiento existente.

4.2.4 **Objetivo:** Elaboración del propósito global, dando una noción clara de lo que se espera lograr con la aplicación del procedimiento.

4.3 **DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO:** Pasos a seguir para alcanzar el objetivo:

6.1 **Valoración inicial:** Es la revisión de lo que se encuentra registrado dentro de la literatura las Normas Oficiales con respecto al tema de la guía de protocolo que se planea desarrollar.

6.2 **Diagnóstico diferencial:** Se deben considerar los diagnósticos diferenciales con los que clínicamente se pueden manifestar de forma similar a la patología de la cual estamos desarrollando el protocolo de manejo.

6.3 **Estudios de diagnóstico:** Se debe protocolizar los auxiliares diagnóstico con el fin de solicitar solo aquellos que aporten información relacionada con la

patología que se esta protocolizando o bien para descartar los diagnósticos diferenciales de esta.

- 6.4 Procedimientos: Son las acciones que componen el proceso de la atención médica
- 6.5 Terapia farmacológica: Es el tratamiento estandarizado para el manejo de la patología que se esta protocolizando
- 6.6 Flujograma: Es la descripción grafica del proceso de atención que se encuentra sujeta a protocolo.
- 6.7 Tiempo de estancia: Es el tiempo que cursa el paciente desde su ingreso hospitalario hasta su egreso.
- 6.8 Requisitos para el alta y seguimiento en el hogar: Descripción del motivo por el cual el paciente va a abandonar la unidad hospitalaria ejemplo: mejoría, curación, voluntaria, defunción, etc.

4.4 **DEFINICIONES**: Explicación breve de las palabras claves, palabras importantes o de tecnicismos médicos.

4.5 **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**: Listado de las fuentes documentales de información que sirvieron de apoyo y fundamento a la metodología propuesta.

V. PASOS PARA DOCUMENTAR PROTOCOLOS

RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN						
Hospital o Instituto	1.	Identifica padecimiento frecuente.						
	2.	Solicita asesoría a la Dirección de Regiones Sanitarias y Hospitales para que se le capacite en cómo elaborar protocolos médicos						
Dirección de Regiones Sanitarias y Hospitales	3.	Recibe solicitud, entrega guía para elaborar protocolos médicos junto con el formato electrónico y asesora en su elaboración						
Personal de Hospital o Instituto	4.	Documenta protocolo médico cumpliendo con todos los requisitos que indica la guía.						
	5.	Concensa con el personal de la unidad que tenga participación en el proceso de atención médica con el fin de estructurar el proceso y definir los procedimientos que de este se generen.						
	6.	Envía protocolo documentado a la Dirección de Regiones Sanitarias y Hospitales para su análisis						
Dirección de Regiones Sanitarias y Hospitales	7.	Recibe protocolo, analiza el documento y emite opinión técnica sobre el mismo.						
	8.	Envía dictamen al Hospital o Instituto con las observaciones pertinentes						
Hospital o Instituto	9.	Recibe el dictamen y verifica si éste es favorable						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Dictamen favorable?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sí</td> <td>Implanta el protocolo en su unidad</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Revisa las opiniones emitidas en el dictamen y realiza los cambios o propuestas que sugiere el dictamen Aplique actividad 5 y 6</td> </tr> </tbody> </table>	¿Dictamen favorable?	Entonces	Sí	Implanta el protocolo en su unidad	No	Revisa las opiniones emitidas en el dictamen y realiza los cambios o propuestas que sugiere el dictamen Aplique actividad 5 y 6
		¿Dictamen favorable?	Entonces					
Sí	Implanta el protocolo en su unidad							
No	Revisa las opiniones emitidas en el dictamen y realiza los cambios o propuestas que sugiere el dictamen Aplique actividad 5 y 6							



Servicios de Salud Jalisco

Guía Técnica para Elaborar Protocolos Médicos

Código: DOM – P80

Fecha de Emisión: 30 DE ABRIL DEL 2004

Número/ Fecha de Revisión: 001/ ABRIL DEL 2004

VI.- INDICACIÓN PARA LA CAPTURA DE TÍTULOS, SUBTÍTULOS E INFORMACIÓN

Especificaciones Técnicas					
Contenido	Fuente	Tamaño	Estilo de fuente	Efecto	Alineación del Párrafo
TÍTULO DEL PROCEDIMIENTO	Arial Black	20	Normal	Versales	Centrado
NOMBRE DEL LOS RESPONSABLES DE LAS AUTORIZACIONES	Arial	11	Regular		
NOMBRE DEL PUESTO DE LOS RESPONSABLES DE LAS AUTORIZACIONES		7			
TÍTULO EN EL ENCABEZADO		14	Negritas		
FECHAS EN EL ENCABEZADO		7	Regular	Mayúsculas	Izquierda
Texto en la columna de “Responsable”		9 o 10	Regular	Ninguno	Centrado
Texto en el resto del documento					Justificado
Texto dentro de tabla		8 o 9		Según el diseño de la tabla	Centrado y/o Justificado

SELLO

--

SELLO

--



Servicios de Salud Jalisco

Guía Técnica para Elaborar Protocolos Médicos

Código: DOM – P80

Fecha de Emisión: 30 DE ABRIL DEL 2004

Número/ Fecha de Revisión: 001/ ABRIL DEL 2004

VII. GLOSARIO

- Algoritmos:** Es un conjunto de reglas para aproximarse a la solución de un programa complejo, contiene Instrucciones precisas que se pretende sean ejecutadas por un procesador, suelen expresarse con la simbología de los flujogramas, también puede utilizarse matrices de decisión o las ordenes escritas, descritos paso a paso para la preservación de la salud.
- Atención Médica:** Conjunto de servicios que se proporcionan al paciente, con el fin de promover, restaurar su salud y desarrollar actividades físicas, mentales y sociales.
- Hospital:** Parte integrante de la organización médico social , cuya misión consisten en proporcionar a la población asistencia médico sanitaria completa, tanto preventiva, como curativa, y cuyos servicios externos irradian hasta el ámbito familiar ; el hospital es también un centro de formación de recursos humanos para la salud y de investigación bio- psico- social
- Protocolo:** Documento que describe la sistematización de actividades diagnóstico terapéuticas aconsejables para la atención del paciente.
- Usuario:** Toda aquella persona que requiera y obtenga una prestación médica de los servicios de atención médica.

SELLO

--

SELLO

--



Servicios de Salud Jalisco

Guía Técnica para Elaborar Protocolos Médicos

Código: DOM – P80

Fecha de Emisión: 30 DE ABRIL DEL 2004

Número/ Fecha de Revisión: 001/ ABRIL DEL 2004

VIII. COLABORADORES

Jefe del Departamento de Organización y Métodos
Ing/Arq. Rubén Contreras Cabrera. MDOH

SELLO

SELLO